

NOVAVIA DE NEGOCIOS S.A.

Guayaquil, Septiembre 18 de 1996

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NOVAVIA DE NEGOCIOS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía NOVAVIA DE NEGOCIOS S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 1.995.

- 1.- He revisado el Balance General del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1.995, hago notar que la empresa ha tenido actividad operacional en el periodo antes mencionado. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es la de emitir el Informe de Comisario sobre los estados financieros en base a mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías como parte de la revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por lo que después de haber revisado los libros de Actas de la Junta de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, se los llevan y se conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la ley, ya que los estados financieros y los resultados son confiables porque están de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados.
- 3.- Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión, se consideren no legales por parte de la compañía NOVAVIA DE NEGOCIOS S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo anteriormente por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.995.
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la de la compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular y anticipando que el registro de operaciones ha sido llevado de acuerdo a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,

Pedro Villalva

PEDRO VILLALVA

Reg. Nac. 0.11873

